

El documento destacado

del Archivo de la Real Chancillería de Granada

n.º 11

enero-febrero MMXXVI

El linaje de los MacNamara: Una saga irlandesa desde el año 2.737 de la creación del mundo.

Son numerosos los estudios sobre el establecimiento de irlandeses en Europa durante el siglo XVIII, identificada en ellos España como el destino más favorable por razones de la fe católica y de sus posesiones americanas en donde encontrar progreso económico y ascensión social para los emigrados desde la isla, y una vez superada por la historiografía la visión romántica de la diáspora producida tras la derrota de los partidarios de Jacobo II Estuardo en la batalla de Boyne en 1690.

En España el ejército fue el campo preferido para el ascenso social y la obtención de privilegios por los nobles jacobitas que abrazaron la causa borbónica desde la Guerra de Sucesión, siendo los mecanismos de promoción social idénticos para estos irlandeses que para el resto de extranjeros y nacionales. Una tupida red mercantil creada por los comerciantes irlandeses en los principales puertos europeos había facilitado el desarrollo de vínculos comerciales y familiares en los enclaves atlánticos, desde los Países Bajos a Cádiz, extendiéndose a los puertos hispanoamericanos, británicos y franceses en América. La doble condición de británicos y vecinos de ciudades españolas permitió a los irlandeses negociar con las posesiones españolas y con las colonias británicas americanas de todo el continente, incluso en la India.

Los comerciantes irlandeses como el resto, también desean mostrar un estatus digno de sus riquezas y formar parte de las élites de las ciudades de España, incluso reclamando la hidalguía ante los tribunales competentes, para el ejercicio de los derechos políticos. Y como ha escrito Guimerá Ravina «el sentido de la historia fue un medio de autodefinición para estos oriundos de Irlanda. En general, los comerciantes irlandeses radicados en España defienden el mito de un antiguo origen ibérico de su comunidad isleña. Igualmente sacan a colación la antigua cristiandad de la isla desde los celtas, la persecución religiosa en la Irlanda de los siglos de la Reforma y Contrarreforma, la fidelidad al catolicismo que pagaron sus antepasados a menudo con la exclusión y el exilio. Los colegios irlandeses en España son propagandistas de esta visión histórica y los jacobitas exiliados proclaman a los cuatro vientos sus servicios a la Monarquía Hispánica desde el siglo XVI».

En este contexto encontramos en la documentación de la sala de los hijosdalgos de la Real Audiencia y Chancillería pleitos y expedientes de irlandeses en reclamación del reconocimiento de su estado no-

ble ancestral, para lo que siguen los procedimientos ordinarios habilitados con la presentación de pruebas documentales y testificales suficientes.

Entre ellos hemos seleccionado el expediente de 1774 a instancia de Alejo MacNamara¹, oriundo de Waterford (Irlanda), vecino de Cádiz, para que se le traduzcan al español dos rollos de pergamino respectivos a la nobleza de su familia en Irlanda, de la serie de Expedientes de las Escribanías de los hijosdalgo de la Sala Segunda del Crimen y de los Hijosdalgo.

En efecto, ante las justicias de Cádiz y El Puerto de Santa María, donde reside Alejo MacNamara y su familia, se realizan un serie de diligencias encaminadas a la traducción y legalización de dos rollos de pergamino que se aportan como pruebas genealógicas y de la ascendencia y origen noble de la familia, uno en latín y el otro en inglés para que se «trasuntan en español», para lo que se recurre a los servicios de don Pedro Benjamín Carpenter, intérprete y traductor de la Real Junta de Sanidad de la ciudad de Cádiz, «con citación del caballero síndico procurador mayor de Cádiz para que se despache la requisitoria a las justicias para que acompañen dichos papeles originales devueltos», y ante el alcalde mayor don Bernardo Oscoz y Larraínzar y teniente de corregidor de El Puerto de Santa María.

El contenido de uno de los rollos en pergamino es una certificación de rey de armas, que incorpora una tabla genealógica con la ascendencia de los MacNamara que los entronca y hace descender a través del árbol real irlandés del hispano Milecio, y que se presenta introducido «en una caja a manera de cañón de hoja de lata con un candado de metal amarillo pequeño en medio y junto una cajita redonda de lo mismo asegurada o unida al mismo cañón y dentro de ella otra más pequeña suelta y con un solo cordón que pende de dicho árbol la cual comprende y guarda en sí un sello o escudo de armas impreso en lacre o mixtura encarnada mayor que un peso fuerte».

En cuanto al origen y autoridad de la información que se aporta, el rey de armas declara en su certificación que «hemos descrito esta dilatada serie de reyes, príncipes y poderosos señores en esta genealogía de don Alexo, habiéndolas sacado de los historiadores y antiquarios de nuestra nación, dignísimos de fe O'Flaherty Kaeatino y de antiguos manuscritos que se han conservado con singular cuidado y esmero». «Los cuales vienen y están formados conforme al estilo y práctica con que se forman y vienen otros semejantes para la prueba de nobleza y distinción de las familias ilustres, según y como en estos reinos se acostumbra actuar y formar las ejecutorias de hidalguía».

Lo contenido en su certificación se refuerza con la suscripción y validación por medio de los correspondientes sellos de autoridades y eclesiásticos preeminentes como lo son el conde de Shanon y don Juan Ponsonby, como lores gobernadores generales y justicias supremas del reino de Irlanda en 1764, siendo sus firmas reconocidas por el cónsul de la nación inglesa en Cádiz; así como por una larga nómina de dignidades eclesiásticas irlandesas, entre ellas «Daniel O'Kearney, obispo de Limerick; fray Miguel Pedro MacMillan, obispo de Laon; Pedro Creagh, obispo de Watterford y de Limorin; Daniel Conzy, doctor vicegeneral y notario apostólico; Francisco Phelan, cura de la iglesia parroquial de san Miguel y de la catedral de Watterford; F. MacNemara, heredero de Cratelve Moriesh Crisach; Miguel Fitzgerald *Societate Ihesu*; fray Dionisios O'Connor, arcipreste *Societate Ihesu*; Rui, prior; fray Jacobus Sexton *Ordo Predicatorum*; Simon Thee *Societate Ihesu*, misionero; Juan Keger *Societate Ihesu*, cura de san Patricio de Watterford; fray Pedro MacNamara *Ordo Fratrum Minorum*, convento de Watterford, actual guardián y notario apostólico».

Por tradición los reyes de armas completan sus informaciones verídicas sobre las ascendencias de sus comitentes, con narraciones propias del género épico, para entroncar el linaje con personajes y situaciones míticas, sea Milecio, la Batalla de Clavijo, o con el mismísimo Eneas.

1 <https://ws096.juntadeandalucia.es/archivaWeb/documento/95695950>

ALEXO MACNAMARA, UN IRLANDÉS EN CÁDIZ.

Cuando en 1774 don Alejo MacNamara promueve el expediente para que se le reconozca el estado nobiliario ante la Real Audiencia y Chancillería de Granada, tribunal competente para ello, es un próspero comerciante residente en Cádiz y posee dos embarcaciones. Por las noticias que aporta María del Carmen Lario de Oñate en su obra sobre la colonia mercantil británica e irlandesa en Cádiz a finales del siglo XVIII, que utiliza el Padrón General de 1773, y el protocolo 1624 del Archivo Histórico Provincial de Cádiz, sabemos que era de edad de 56 años, que estaba casado desde el 11 de mayo de 1752 con doña María Sebastiana MacNamara y Bartels vecina de Málaga, y que en ese mismo año se habían asentado en Cádiz y en El Puerto de Santa María. El matrimonio había procreado seis hijos, Catalina Antonia Ramona Fermina, Timoteo Antonio Juan Gualberto, María Antonia, Juan Antonio, Roberto Antonio María de los Dolores y Daniel Antonio José Nicomedes, viviendo todos en la casa familiar del callejón del Tinte en el barrio del Pilar gaditano. En 1774 constituyó una compañía comercial junto con Miguel Power, también vecino de Cádiz, para la que aporta el primero 25.000 pesos escudos de a 158 cuartos, y el segundo 20.000, que invierten en el negocio y para el sufragio de los gastos de criados. Se estipula que los beneficios se repartan por mitad, encargándose Power de realizar los viajes de negocios a los diferentes países europeos.



DEL ORIGEN GALLEGO DE LA ESTIRPE REAL IRLANDESA

El *Lebor Gabála Éirenn* (Libro de las Invasiones de Irlanda) está compuesto por una compilación de poemas y textos en prosa del siglo XI que relatan la historia mitológica de Irlanda a través de una serie de invasiones desde la creación del mundo hasta el siglo XI, compilado por monjes del siglo XII, en una combinación de la pseudohistoria cristiana medieval con la mitología pagana irlandesa.

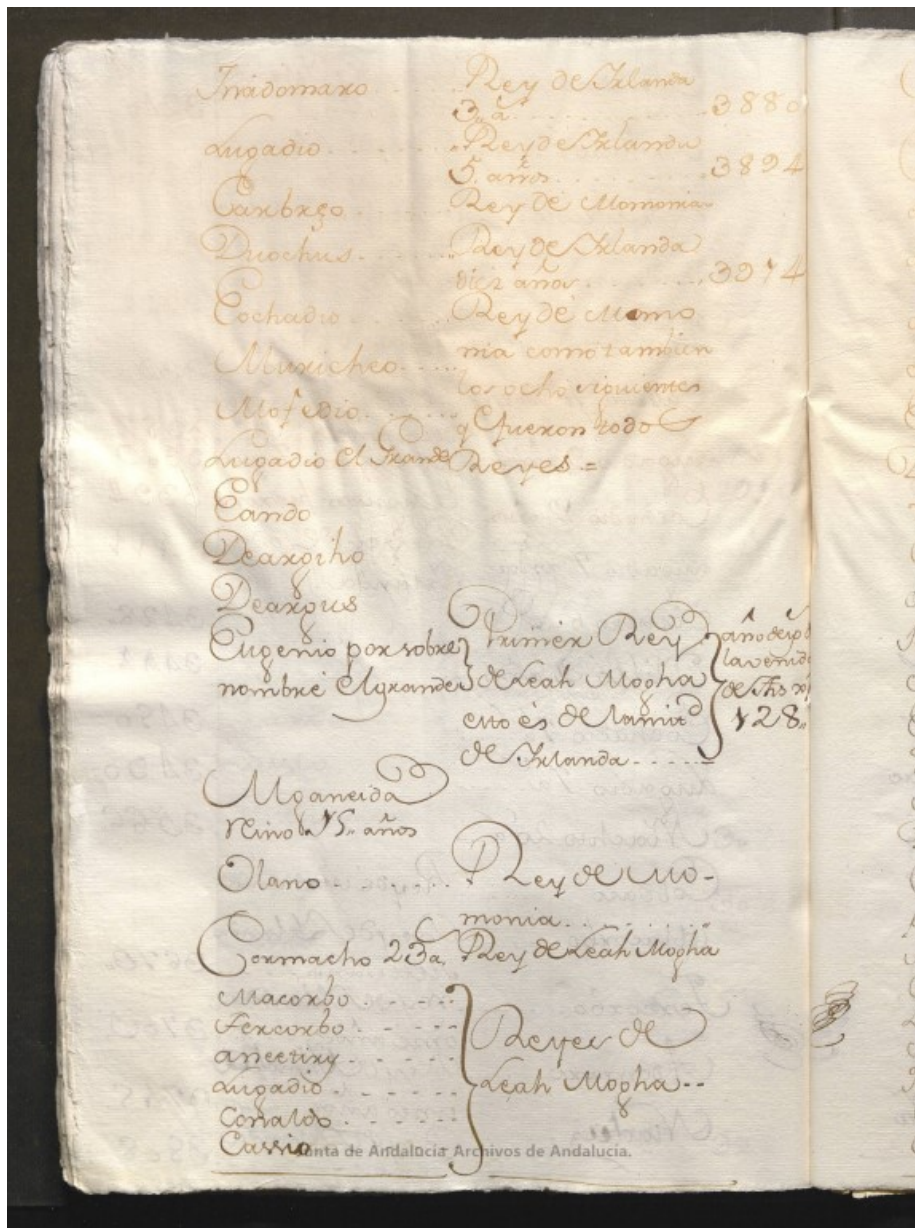
Una de las narraciones incluidas en el *Lebor Gabála Éirenn* es la historia de Míl Espáine (miles Hispaniae: soldado de Hispania), Milecio en nuestro texto, figura legendaria de la mitología alto medieval irlandesa. Míl Espáine hijo de Bile y nieto de Breogán, caudillo del pueblo milesiano, famoso por haber construido la Torre de Hércules o de Breogán en Brigantia (La Coruña), había servido como mercenario en Escitia y Egipto, donde se había casado con Scota, descendiente de un linaje de faraones, muriendo tras su periplo en la Península Ibérica antes de llegar a Irlanda. El cuento relata como habiendo divisado su tío Íth Irlanda desde la torre de Breogán, preparó su invasión y tras cruzar el mar para llegar a Hibernia, pereció asesinado por los Tuatha Dé Danann. En venganza, los ocho hijos de Míl Espáine, entre ellos Éber Finn, Hiberio Fión en nuestro manuscrito, Érimón, Ír y Amergin, junto con otros parientes de Íth, llegaron a Irlanda y derrotaron a las tribus de los Tuatha Dé Danann y de los Fir Bolg, posesionándose de la tierra.

La investigación moderna considera a Míl Espáine como una creación pseudohistórica, probablemente ideada por los primeros eruditos cristianos para legitimar las raíces gaélicas mediante conexiones con linajes bíblicos y clásicos, basándose en obras de san Isidoro de Sevilla y en la *Historia Brittonum* atribuida a Nennius y Gildas. El objetivo de los redactores del *Lebor Gabála Éirenn* habría sido proveer una historia de Irlanda que fuera comparable a la de Roma o a la de Israel y compatible con la doctrina cristiana.



LA SAGA IRLANDESA: DE MILECIO A LOS MACNAMARA

En el expediente para dar estado a Alejo MacNamara encontramos incorporada como prueba, como ya se ha dicho, la traducción de un linaje real irlandés, que remonta su origen a Milecio y que finaliza en las líneas de los padres del pretendiente.



1774. Expediente de Alejo MacNamara, oriundo de Waterford (Irlanda), vecino de Cádiz, para que se le traduzcan al español dos rollos de pergamino respectivos a la nobleza de su familia en Irlanda.

Archivo de la Real Chancillería de Granada/01RACH//C 14841-14, p. 42v.

// fol. 38 vº Explicación del otro rollo.

Concluida assí la explicación y traducción del uno de dichos rollos prosigue el compareciente traductor.

La explicación del otro y después su traducción del ydioma latino en que está, a el castellano en la forma que aquí se contendrá.

Principia esta genealogía histórica por un gran escudo de armas: al campo de gules un león de plata armado y lenguado de azur, con dos cavezas de lanza en gefe de oro, el escudo montado de una celada, que tiene por cimera un brazo desnudo de encarnación, con una espada de plata guarnecida de oro, y al pie del escudo está rodeado de veinte y //fol. 39º un círculos.

En los dos primeros a la derecha se lee: de don Matheo MacNemara poderoso señor y heredero de la cassa de Cratiloekiel, doña Margarita, hija del muy ilustre don Obrien poderoso cavallero de Carrigogenel.

En los dos primeros a la izquierda: don Godfrey Walsh de Ballenvolier en el condado de Wattedford, escudero; doña Leonor, hija de don Roberto Walsh de Pillton en el condado de Waterford, escudero.

En los cuatro círculos segundos: don Daniel MacNemara de Cratiloekiel, escudero; doña The- //fol. 40r falia, hija de don Juan Glanchy de Urlin, escudero; don Ricardo Walsh de Ballinvolier en el condado de Watterford, escudero; doña Ana, hija de don Juan Aylward de Fatlog, escudero.

En los quatro terceros don Malacheo Olochchlemi MacNamara de Cratiloekiel escudero; doña Matilde, hija del señor MacMerhiny de Killanhsulagh, escudero; don Roberto Walsh pretor que fue de Watterford; doña Ana, hija de don Juan Laincollen de Dublín, escudero.

En los quatro círculos quartos, //fol. 40v don Cornelio MacNemara de Koppenbuoy, escudero; doña Margarita hija de don Jeremías MacGlinn; don Martín Walsh de Watterford, escudero; doña María, hija de don Bartolomé Harold de Limerick, escudero.

En los quatro quintos, don Daniel MacNemara de Koppenbuoy, escudero abuelo paternal; don Bartolomé Walsh y doña María Murphi, abuelo y abuela paterna y materna; don Daniel MacNemara, padre; doña Cathalina Walsh, madre.

Y entre los dos círculos últimos otro que dice: don Alexo MacNemara. //fol. 41r.

Sigue según la manifestación del traductor el contexto de lo que se halla escrito en dicho rollo al pie de los mencionados círculos traducido literalmente del ydioma latino a el castellano y es como sigue:

Traducción del ydioma latino.



Genealogía del ylustre señor don Alexo MacNamara residente en el día en el famoso reino de España, y que sacamos de su primer pariente de Yrlanda, Milecio rey de la Galicia, del qual los ocho hijos se hicieron dueños de la Yrlanda, //fol. 41v en el año de la creación de mundo dos mil setecientos treinta y siete,

[Nombre]	[Año desde la creación del mundo]	
Hiberio Fión su hijo	rey de Irlanda año de la creación del mundo	2737
Conmoelio	rey de Irlanda, 30 años.	2786
Eochadio	reinó 20 años	2910

Nougadio	rey de Momonia, como también los cinco reyes que le siguen;	
Glasio	la Momonia es la cuarta parte de la Irlanda.	
Rossio		
Rohachto		
Irardo		
Casio		
Muinevano	rey de Irlanda, 5 años.	3070
Aldergodio	rey de Irlanda, 7 años.	3075
Cassio	rey de Momonia	
Falveo	rey de Momonia	
Roano	rey de Momonia	
Roahchto	rey de Irlanda	3233 //fol. 42r
Eilmidio	rey de Irlanda, diez años.	3240
Arthuro	rey de Irlanda, veinte y dos años.	3250
Briesfridio	rey de Irlanda, 9 años.	3292
Seadnano	rey de Irlanda, 20 años.	3322
Ditochus	rey de Irlanda, cinco años.	3340
Eando Ruber	rey de Irlanda, doze años.	3357
Lugadio	9 años, éste y los 7 que le siguen fueron reyes de toda Irlanda.	3309
Eochadiio	12 años	3394
Lugadio	7 años	3411
Arturo	6 años	3428
Oililto	9 años	3441
Eochadio	7 años	3450
Lugadio	7 años	3490
Niachto	20 años	3566
Cobdaco	rey de Momonia	
Mancorbo	rey de Irlanda, 7 años.	3673
Tercorbo	rey de Irlanda, 11 años.	3705
Adomaro	rey de Irlanda, cinco años.	3745
Niachto	rey de Irlanda, 7 años.	3808 //fol. 42v
Inadomaro	rey de Irlanda, 3 años.	3880
Lugadio	rey de Irlanda, 5 años.	3894
Carbreo	rey de Momonia	

Duochus	rey de Irlanda, 10 años.	3974
Eochadio	rey de Momonia como también los ocho siguientes que fueron todos reyes	
Muricheo		
Mofedio		
Lugadio el Grande		
Eando		
Deargiho		
Deargus		
Eugenio, por sobrenombre el Grande	primer rey de Leah Mogha, esto es de la mitad de Irlanda.	Año después de la venida de Ihesuchristo 128
Mgneia	reinó 15 años	
Olano	rey de Momonia	
Cormacho	23 años, rey de Leah Mogha	
Mancorbo	reyes de Leah Mogha	
Tercorbo		
Aneetiry		
Lugadio		
Conaldo		
Cassio		
Cassino	el primer príncipe de Cloincoilean	
Carhano	fue bautizado por san Patricio, apóstol de Irlanda azia el año de	440
Fergallo	todos estos fueron príncipes de Cloincoilean, esto es, de un país entre el río Senne y el condado de Galvies, longitud 25 mil angl. Poco más o menos y latitud 20 igualmente.	
Altaveno		
Eugenio		
Dungallo		
Urhullo		
Coilcano		
Maol Auhihi		
Jioda		
Assioda		
Eanda		
Hugo		
Memnon		
Daniel		
Conmara de donde procede		
MacNemara		
Nial		
Cumeas el Grande		
Lochlen		
Maccon el Sabio		

//fol. 43r

//fol. 43v

Joannes
Cumeas
Maccon

Sioda estos tres y los ocho de la buelta, todos fueron príncipes de
Maccon Conincoilean
Convara

Daniel señor de Cratiloekiel en la orilla del rio Senne

Juan señores de Cratiloekiel

Jimoteo

Juan

Matheo

Daniel que casó con Margarita, hija del muy ilustre cavallero, el señor Obrien de Carigoguies; Malachias de Cratiloekiel que fue el quarto abuelo de don Alexo MacNemara que queda expresado arriba, casó con Phefalia hija del muy ilustre señor Oclanchy, escudero; poderoso caballero heredero de Urlin, Cornelio MacNamara hijo mayor // fol. 44r del citado Malachias y bisabuelo de don Alexo, casó con Matilde, hija del señor MacInerhiny, el primero de este nombre, que sacó su origen del ilustre don Daniel de quien ya se ha hablado. Le dieron por patrimonio Killanasula en el condado de Clare. Daniel MacNemara, hijo maior del enunciado Cornelio y abuelo de don Alexo tubo por esposa a Margarita, hija del ilustre don Geremias MacGlenn.

No se ha tocado a la genealogía materna de esta señoras, la pasamos en silencio por no tener lugar de solicitarla.

Daniel MacNamara fue el hijo // fol. 44v [ilegible].

El expresado don Bartolomé Walsh, abuelo materno de don Alexo fue del Consejo Cathólico de la ciudad de Waterford; famoso negociante, era hijo de don Martín Walsh, y de doña María, hija de don Bartolomé Harold, negociante y de doña Cathalina Lincoln.

El enunciado don Martín Walsh, bisabuelo materno de don Alexo era hijo del don Roberto Walsh, pretor que fue de Watterford, y de doña Ana Lincoln, parienta que fue del // fol. 45r muy reverendo y muy ilustre señor Lincoln, arzobispo cathólico de Dublín últimamente.

El mencionado don Roberto fue hijo de don Ricardo Walsh de Ballinvoliery de doña Ana Ailward de Fatlog hija de don Juan Ailivar de Fatlog. La señora doña María Murphi abuela materna de don Alexo era hija de don Ricardo Murphi, negociante y de doña María Aylivard de la ilustre estirpe aylivardense de Fatlog. El dicho don Ricardo Murphi, era hijo de don Rovertó Murphi, y de doña Cathalina Meiler, hija de don // fol 45v Patricio Meiler y de doña Anastacia White.

Y de esta forma acaba la genealogía del muy ilustre don Alexo MacNemara por la qual consta claramente que todos sus predecesores fueron [ilegible] nobles, pero también que profesaron la fee cathólica, la que han conservado desde el primer pariente hasta el último sin interrupción por espacio de un mil y trescientos años, y en defensa de su fee han padecido muchos trabajos, destierros, prisiones, despojo de sus bienes, además de otras muchas persecuciones que han padecido a manos de los // fol. 46r enemigos de la fee cathólica, por cuio medio todos estos señores han adquirido gloria en las generaciones de su nación, y en sus tiempos fueron colmados de alabanzas, y sus descendientes han dejado nombre para atraerse lauros, y ay algunos de quienes no ay memoria que han perecido como si no huvieran existido y con ellos sus hijos.

Desde los tiempos más antiguos ha reinado en Irlanda la sabia costumbre de que cada familia de las más ilustres y más distinguidas sea en las bellas calidades // fol 46v del alma, sea por los echos memorables en armas o en letras, se dava un título distinguido a fin de inmortalizar su memoria.

Nadie a menos que no tenga conocimiento alguno de los annales nuestros ignora que para adquirir esta gloria todo el mundo ha trabajado con el maior ahínco y con el más ardiente zelo, y que algunos lo han conseguido con justícima razón a la que tenían tanto afecto sus descendientes, que parecía que la havían heredado, y que havía nacido^{//fol. 47r} con ellos. Puedo asegurar sin recelo que ninguna familia pretendió con más justo motivo esta insignia distintiva de dignidad y de honor que la muy ilustre y belicosa casa de los MacNamaras, cuio escudo de armas pintado y su árbol genealógico trazado arriva, se puede ver pues desde su primer instante manifestaron en la guerra las fuerzas de león y practicaron tan sabiamente en la paz la clemencia, con una equidad y prudencia natural que no hay ninguna familia^{//fol. 47v} que pueda preferirse a ella y muy pocas que puedan igualarse.

Esta casa saca su origen de la muy valerosa y muy insigne tribu de Dialgas que es su tronco, de la qual los historiógrafos y analistas del país han escrito muchos tomos enteros, y aún más de lo que se ha menester para que sean de todos amados y temidos. Aunque estos tomos están escritos en nuestra patria en un ydioma no conocido, y muerto como suele decir Cormaco MacCullinam de feliz memoria, obispo de Casselia, rey de Mononia, y en fin coronado^{//fol. 48r} con el laurel del martirio, ha dado su testimonio de la familia de las Dialgas al fin de su vida, y como a principio del siglo décimo, testigo por Hugon Ward en la vida de san Romoldo arzobispo de Dublín, mártir y patrono de Malinas en Flandes, página ciento noventa y nueve, donde el mismo Cormaco rogaba a Dios de esta forma por la dicha familia: «Que la estirpe de Dialgas viva y florezca eternamente la qual aunque siempre invencible en las armas, jamás llegó a olvidar la clemencia y la misericordia»^{//fol. 48v}.



1737. Armerías de los ascendientes de Gabriel O'Reilly, vecino de Málaga.
Archivo de la Real Chancillería de Granada/01RACH//C 14829-15.

Como complemento incluimos 28 referencias y descripciones de documentos provenientes de las series de hidalguías del fondo de la Real Audiencia y Chancillería de Granada, de litigantes irlandeses o de origen irlandés, todas ellas están comprendidas entre 1715 y 1805.

1700/08/30

Certificación de bautismo de Nicolas Aylward, natural de Waterford (Irlanda) e hijo de Pedro y Ana de Aylward, y de la relación de sus ascendientes hasta 1566.

Perg 178

1700/09/01. Saint Germain en Laye (Francia).

Carta de Jacobo II de Inglaterra reconociendo la nobleza de Nicolás Aylward, natural de Irlanda.

Perg 127

1715

Expediente a instancias del fiscal para que el concejo de El Puerto de Santa María justifique el recibimiento al estado de hijosdalgo que hizo al vecino Nicolás Aylward, natural de Waterford (Irlanda).

C 14820-016

1715/01/30

Real provisión de Nicolás Aylward, natural de Waterford (Irlanda), vecino de El Puerto de Santa María, en el pleito con el concejo de El Puerto de Santa María sobre su hidalguía.

C 04684-015

1723

Expediente de recibimiento de estado conocido de Andrés Carol, natural de Veagh (Irlanda), vecino de Córdoba, por el concejo de esta ciudad.

C 14823-017

1723/03/13

Real provisión ordinaria de Andrés Carol, natural de Irlanda, vecino de Córdoba, en el pleito con el concejo de Córdoba, sobre su hidalguía.

C 08173-010

1738/12/02

Real provisión de estado a petición de Gabriel Reilly, vecino de Málaga, oriundo de Hibernia (Irlanda), dirigida al concejo de Málaga.

C 04669-526

1739

Expediente a instancias del fiscal, para que Gabriel O'Reilly, natural de Hibernia (Irlanda), vecino de Málaga, justifique su recibimiento al estado de hijosdalgo de dicha ciudad.

C 14829-015

1739/04/28

Real provisión ordinaria de Gabriel O'Reilly, natural de Irlanda, vecino de Málaga, en el pleito con el concejo de Málaga sobre su hidalguía.

C 14423-089

1768/09/28

Real Provisión de estado a petición de Nicolás Langton, natural de Irlanda, vecino de Cádiz, dirigida al concejo de su vecindad.

C 04669-512

1769

Expediente de recibimiento de estado conocido a petición de Nicolás Langton Roth, natural de Irlanda, vecino de Cádiz, por el concejo de su vecindad.

C 14798-022

1769

Expediente de recibimiento de estado conocido de Miguel de Soto Herrera, natural de Irlanda, vecino de Cádiz, por el concejo de Cádiz.

C 14839-006

1769/07/07

Real provisión de estado a petición de Nicolás Langton Roth, natural de Irlanda, vecino de Cádiz, dirigida al concejo de su vecindad.

C 04669-601

1769/12/22

Real provisión ejecutoria de hidalguía de Miguel de Soto Herrera, natural de Irlanda, vecino de Cádiz, en el pleito con el concejo de Cádiz.

C 04669-303

1770/11/09

Real provisión de estado a petición de Nicolás Jennet, natural de Dublín (Irlanda), vecino de Cádiz, dirigida al concejo de Cádiz.

C 04671-002

1770/1771

Expediente de recibimiento de estado conocido de Nicolás Jennet, originario de Irlanda, vecino de Cádiz, por el concejo de Cádiz.

C 14840-001

1774

Expediente de Alejo MacNamara, oriundo de Waterford (Irlanda), vecino de Cádiz, para que se le traduzcan al español dos rollos de pergamino respectivos a la nobleza de su familia en Irlanda.

C 14841-014

1774/10/29

Real provisión de estado a petición de Alejo MacNamara, natural de Cádiz, oriundo de Waterford (Irlanda), vecino de Cádiz, dirigida al concejo de Cádiz.

C 04669-205

1778

Expediente de recibimiento de estado conocido de Juan Pablo y Antonio Odoyer, naturales de Irlanda, vecinos de Cádiz, por el concejo de dicha localidad.

C 14842-033

1778/03/18

Real provisión de estado a petición de Juan Pablo y Antonio Odoyer, natural de Irlanda, vecino de Cádiz, dirigida al concejo de Cádiz.

C 04675-225

1788/11/18

Real provisión de estado a petición de Juan Murfi, oriundo de Waterford (Irlanda), vecino de Málaga, dirigida al concejo de Casabermeja.

C 04672-136

1788/12/16

Real provisión de estado a petición de Juan Murfi, oriundo de Waterford (Irlanda), vecino de Málaga, dirigida al concejo de Casabermeja.

C 04666-121

1789/12/22

Real provisión de estado a petición de Tomás Patricio Ryan Harrold, vecino de El Puerto de Santa María, oriundo de Irlanda, dirigida al concejo de El Puerto de Santa María.

C 04642-036

1791

Expediente de recibimiento de estado conocido de Timoteo MacNamara, oriundo de Waterford (Irlanda), vecino de Málaga.

C 14790-004

1791/06/09

Real provisión de estado a petición de Timoteo MacNamara, natural de Málaga, oriundo de Waterford (Irlanda), vecino de Málaga, dirigida al concejo de Málaga.

C 04673-019

1793/05/14

Real provisión de Timoteo MacNamara natural de Málaga, oriundo de Waterford (Irlanda), vecino de Málaga, en el pleito con el concejo de Málaga sobre su hidalguía.

C 04670-183

1802/10/15

Real provisión de estado a petición de Baltasar Orián y Bermighan Omacores, natural de Irlanda, vecino de Sevilla, dirigida al concejo de Mairena del Alcor.

C 04665-118

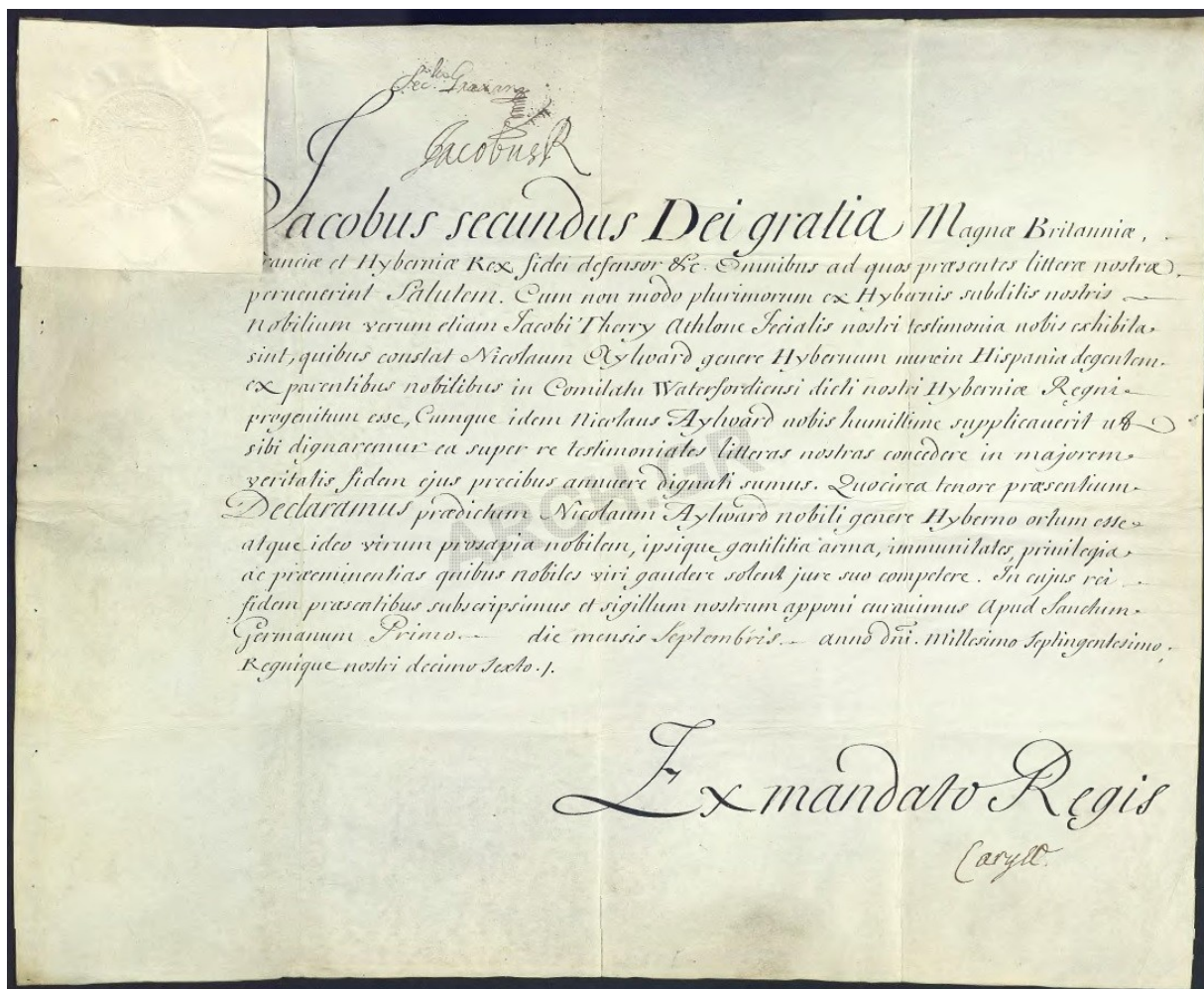
1805/05/06

Real provisión de estado a petición de Baltasar Orián y Bermingham Omacores, natural de Irlanda, vecino de Sevilla, dirigida al concejo de Mairena del Alcor.

C 04665-109



1737. Armas del linaje de los O'Reilly naturales de Hibernia.
Archivo de la Real Chancillería de Granada/01RACH//C14829-15.



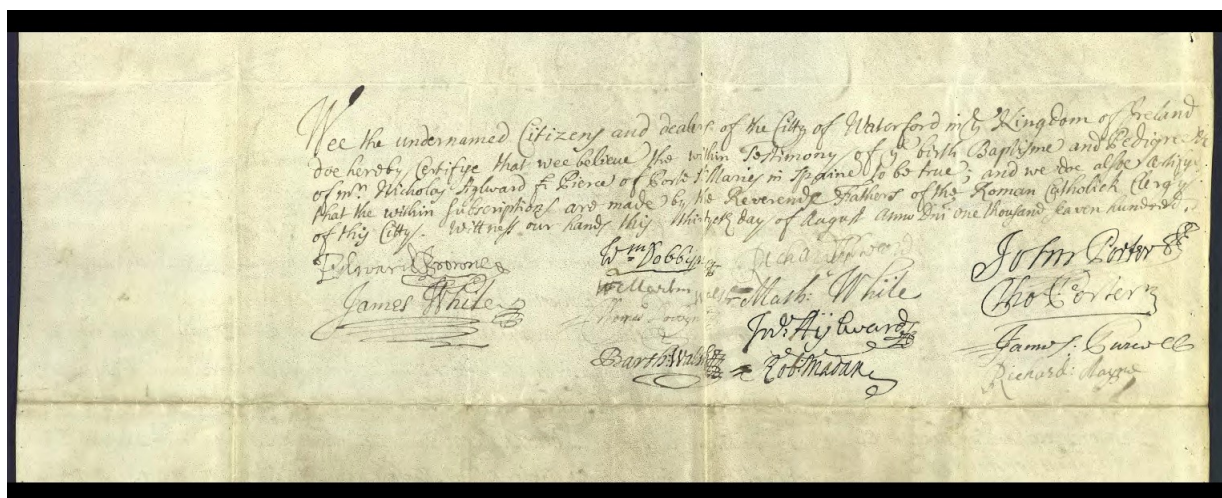
1700, septiembre, 1. Saint Germain en Laye (Francia).

Carta de Jacobo II de Inglaterra reconociendo la nobleza de Nicolás Aylward, natural de Irlanda.

Archivo de la Real Chancillería de Granada/060CDTEX/Perg. 127, rº y vº.

1700, agosto, 13. Waterford (Irlanda).

Diligencia en la certificación de bautismo de Nicolás Aylward, natural de Waterford (Irlanda) e hijo De Pedro y Ana de Aylward, y de la relación de sus ascendientes hasta 1566.



BIBLIOGRAFÍA

Alberro, Manuel, «Los alanos en Gallaecia y su teórica identificación por Littleton and Malcor como los milesianos de Brigantia que según el *Lebor Gabhála* invadieron Irlanda», *Gallaecia: revista de arqueología e antigüidade*, N° 23, 2004, págs. 301-330.

Brady, Lindy, *The Origin Legends of Early Medieval Britain and Ireland*, Cambridge University Press, 2022.

Lario de Oñate, María del Carmen, *La colonia mercantil británica e irlandesa en Cádiz a finales del siglo XVIII*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 2000.

Fannin, Samuel, «The Irish community in eighteenth century Cádiz», en T. O'Connor y M. A. Lyons (eds.), *Irish migrants in Europe after Kinsale, 1602-1820*, Dublín: Four Courts Press, 2003, pp. 135-148.

Guimerá Ravina, Agustín, «La comunidad irlandesa en la España del siglo XVIII», en *Cinco mitos para cinco siglos: 525 aniversario de la fundación de Santa Cruz de La Palma*, en Manuel Poggio Capote, Víctor J. Hernández Correa, Antonio Lorenzo Tena (coord.) *Cinco mitos para cinco siglos: 525 aniversario Santa Cruz de la Palma*, Vol. 2, Tomo 2, La Palma: Cabildo Insular de la Palma, 2020, págs. 33-46.

Pérez Tostado, Igor y García Hernán, Enrique (eds.), *Irlanda y el Atlántico Ibérico*, Valencia, Albatros Ediciones, 2010.

Recio Morales, Óscar (ed.), *Redes de nación y espacios de poder. La comunidad irlandesa en España y la América española, 1600-1825*, Valencia: Albatros Ediciones-Ministerio de Defensa, 2012.

Torres Ibáñez, David, «Ejecutorias e informaciones de reyes de armas en el Archivo de la Real Chancillería de Granada: fuentes para la heráldica», en M.^a Calero Palacios, Juan María de la Obra Sierra y María José Osorio Pérez, (coord.) *Homenaje a María Angustias Moreno Olmedo*, Granada: Universidad de Granada, 2006, p. 265-286.

Villar García, María Begoña (ed.), *La emigración irlandesa en el siglo XVIII*, Málaga: Universidad de Málaga, 2000.

Edita: Consejería de Cultura y Deporte. Junta de Andalucía.

Coordina: Archivo de la Real Chancillería de Granada

© Selección documental, textos y referencias: David Torres Ibáñez.

© Edición: Consejería de Cultura y Deporte. Junta de Andalucía.

Diseño gráfico: David Torres Ibáñez

El documento destacado del Archivo de la Real Chancillería de Granada n.º 11 - 2026.

ISSN: 3045-5049

Archivo de la Real Chancillería de Granada

Plaza del Padre Suárez, 1. 18009 Granada.



958027494



informacion.arch.gr.ccul@juntadeandalucia.es